

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Fondos concursables programa Becas Laborales

Última actualización: 24 octubre, 2023

Descripción

Permite postular al fondo concursable del programa Becas Laborales, como organismo solicitante de capacitación.

Las entidades podrán participar en las tres líneas del programa:

- Emprendimiento y microempresa.
- Trabajador activo y reconversión laboral.
- Inclusión laboral.

El objetivo del programa es aumentar la empleabilidad de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la capacitación en oficios o acciones de formación continua.

Obtenga [más información](#).

El proceso se encuentra cerrado.

¿A quién está dirigido?

Fundaciones, corporaciones, cooperativas, organizaciones comunitarias, asociaciones indígenas, gremios, organizaciones sindicales y municipios.

Importante:

- La postulación al programa deben realizarla instituciones con personalidad jurídica, no personas naturales (en forma individual).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de vigencia de la organización, el que debe ser en original o copia legalizada con una **antigüedad máxima de tres meses**. Se exceptúan de este requisito las municipalidades.
- Declaración jurada ante notario del o la representante de la entidad requirente, que señale que ninguno de sus propietarios, socios, partícipes, representantes legales o dependientes son parte del directorio de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) ([anexo 3](#)).
- Si el tipo de curso corresponde a un plan formativo, debe elegir el código y el nombre ([anexo 1, página 26 de las Instrucciones Generales](#)).

Importante:

- Al momento de la postulación se podrán adjuntar documentos electrónicos que en su conjunto no superen los 2?MB, y solo en formato PDF.
- Solo se podrán presentar proyectos individuales por cada entidad solicitante.
- Las entidades podrán solicitar cursos a nivel regional para un cupo máximo de 175 personas, y a nivel nacional para un máximo de 350 personas.
- Aquellas entidades que no presenten la documentación serán rechazadas y sus requerimientos no serán evaluados. Cada curso puede tener entre 10 y 25 alumnos y/o alumnas.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.